

NOTA N°1317 S.A./83.-

CORRIENTES, 28 de Junio de 1983.-

Señor Profesor  
Doctor ADOLFO EDUARDO RAMON ALVARADO VELLOSO  
Dorrego 1748  
ROSARIO- SANTA FE \_\_\_\_\_/

Distinguido profesor:

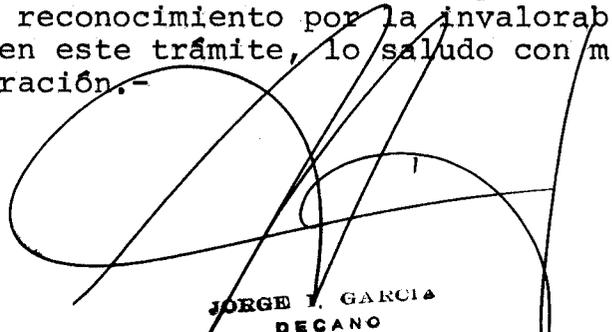
Confirmando la conversación telefónica mantenida con usted en la fecha por nuestro Secretario Académico, me es grato poner en su conocimiento que el señor Rector de la Universidad Nacional del Nordeste mediante la resolución respectiva ha dispuesto su designación como Jurado Titular en el Concurso llamado por esta Facultad para proveer de dos cargos de profesores adjuntos a la cátedra de Derecho Procesal Penal y Laboral.

Al mismo tiempo y conforme a su sugerencia, le hago saber que este Decanato ha fijado el día miércoles 3 de agosto próximo, a partir de las 14,00 horas como fecha de realización de las pruebas de oposición que de acuerdo a nuestras ordenanzas deben ineludiblemente realizarse .

Le acompaño el correspondiente pasaje oficial para su traslado a esta ciudad, y lo hago con fecha abierta para que a su comodidad se sirva usted marcarlo en Austral Líneas Aereas, y un programa oficial de la asignatura en concurso del cual se servirá usted proponer un tema a los efectos del sorteo para la cláusula pública de oposición.

Tal propuesta, conforme a la reglamentación vigente, deberá ser remitida con la debida antelación bajo sobre cerrado y lacrado. El sorteo de los temas propuestos por los señores Jurados se llevará a cabo 48 horas antes de la citada para la oposición, con la participación de los aspirantes inscriptos, sin que para este acto sea necesaria la presencia de los señores jurados.

Sin otro particular y haciéndole llegar // nuestro reconocimiento por la invalorable colaboración que nos presta en este trámite, lo saludo con mi más atenta y distinguida consideración.-

  
JORGE I. GARCIA  
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales y Políticas

NOTA N°1375 S.A./83.-

CORRIENTES, 8 de Agosto de 1983,-

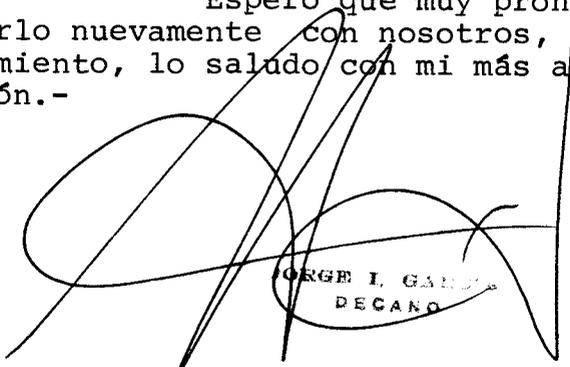
Señor Profesor  
Doctor ADOLFO E. R. ALVARADO VELLOSO  
Dorrego 1742  
Rosario- Santa Fé.- -2000- /

Distinguido profesor;

Me es grato dirigirme a usted a fin de /  
hacerle llegar en nombre de la Facultad y en el mío propio /  
el más sincero reconocimiento por la invalorable colaboración /  
prestada con motivo de los concursos realizados en esta Facul /  
tad el día 3 del mes en curso.

Su presencia en dicha Comisión Asesora nos  
ha permitido, como era nuestro deseo, rodear a este trámite //  
de la más absoluta garantía de seriedad e imparcialidad.

Espero que muy pronto tengamos el placer /  
de contarle nuevamente con nosotros, y, al reiterarle nuestro  
agradecimiento, lo saludo con mi más atenta y distinguida con /  
sideración.-



JORGE I. GAMBÁ  
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales y Políticas

NOTA N° 1784

CORRIENTES, 16 SET. 1985

Doctor

EDUARDO R. ALVARADO VELLOSO

Dorrego 1748

ROSARIO (Santa Fe)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a / fin de hacerle llegar la invitación formal de esta Facultad para integrar, en calidad de Jurado Titular la Comisión Asesora convocada a los efectos de dictaminar en el concurso docente llamado por esta Casa para proveer un cargo de Profesor Titular y un cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra "B" de DERECHO PROCESAL PENAL Y LABORAL.

Sería para nosotros un gran honor contar con su distinguida colaboración en este jurado atendiendo a sus reconocidos méritos y antecedentes en la disciplina, implicando su aceptación sobrada garantía de idoneidad en tan importante trámite.

Como fecha tentativa del mencionado curso y dada la necesidad de cumplimentar los plazos previos que exige la Ordenanza de Concurso vigente, que para su conocimiento acompaño, se estima que las pruebas de oposición correspondientes se celebrarán en el mes de noviembre o en los primeros días de diciembre próximo. Mucho estimaré que dentro de la brevedad posible nos haga conocer su aceptación, que desde ya descontamos, y, con ella, nos sugiera la fecha en que le sería conveniente visitar nuestra ciudad a los efectos indicados.

Lógicamente, sus gastos de traslado y estadía correrán a cargo de esta Facultad de Derecho. Una vez resuelta a su conveniencia la fecha de las pruebas de oposición, y con la debida anticipación le haremos llegar las correspondientes órdenes de pasajes oficiales y nos ocuparemos de la reserva de alojamiento en nuestra ciudad.

Sin otro particular, lo saludo con mi más atenta y distinguida consideración.



CLEMENTE MALDONADO  
DECANO NORMALIZADOR



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales y Políticas

NOTA N° 1951 S.A./85.-

CORRIENTES, 18 de noviembre de 1985.-

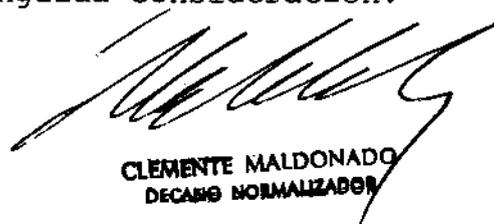
SEÑOR PROFESOR  
DOCTOR EDUARDO R. ALVARADO VELLOSO  
DORREGO 1748  
2000-ROSARIO (SANTA FE).-

Tengo al agrado de dirigirme al señor/ profesor a fin de remitirle adjunto a la presente las órdenes de pasajes oficiales correspondientes a Austral Líneas Aéreas para / su traslado a esta Ciudad Capital a fin de integrar el Jurado co- rrespondiente al Concurso llamado para proveer de un cargo de Pro- fesor titular y otro de adjunto a la Cátedra "B" de DERECHO PRO- / CESAL PENAL Y LABORAL .-

Conforme a lo conversado telefónicamente las oposiciones correspondientes a los cargos de profesores Adjuntos se llevarán acabo el jueves 28 del actual a partir de las 16,30 / horas, mientras que el de profesor Titular (un solo aspirante is- cripto ) se realizará el día siguiente viernes 29 a las 8,30 horas.

Mucho le agradeceré que con la debida// anticipación nos haga llegar los cuatro temas que usted se sirva/ proponer para dichas oposiciones en sobres separados, cerrados y lacrados (dos temas para titular y dos temas para adjunto).-

Quedo al aguardo de sus noticias y lo saludo con atenta y distinguida consideración.-

  
CLEMENTE MALDONADO  
DECANO NORMALIZADOR